



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

### RECURSOS HUMANOS

#### ANUNCIO.

A continuación se reproduce el contenido principal de la Resolución dictada por esta Alcaldía de fecha 13 de noviembre de 2009 (Decreto nº 1431) en relación con el proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad, dos plazas de Administrativo de Administración General:

#### EXTRACTO O TÍTULO:

**LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y CALENDARIO PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, DOS PLAZAS DE ADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL.**

#### HECHOS:

1.- Concluido el plazo de admisión de instancias para participar en el proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad mediante el sistema de promoción interna, dos plazas de Administrativo de Administración General vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario e integrada en la Oferta de Empleo Público 2008 de este Excmo. Ayuntamiento cuyas Bases aparecen publicadas en el B.O.P. nº 131 de 9 de junio de 2009 y en el BOJA nº 89 de 12 de mayo de 2009. Determinado, asimismo, la composición del Tribunal Calificador y el calendario de celebración de dicho proceso selectivo.

#### FUNDAMENTOS:

1.- La Base Sexta de las Generales que rigen la convocatoria establece que "Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, se publicarán en el Boletín Oficial de la provincia la resolución de la Alcaldía aprobando las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que constarán los nombres y apellidos de los candidatos, y, en su caso, la causa de la no admisión."

2.- La Base Octava de las Generales que rigen la convocatoria establece que "Los Tribunales Calificadores de las pruebas quedarán formados como sigue: Presidente: Un Empleado Público con la titulación exigida en relación al puesto a cubrir, designado por el Alcalde. Secretario: el de la Corporación o Empleado Público en quien delegue. Vocales: Tres Empleados Públicos con igual o similar titulación a la exigida en relación al puesto a cubrir, designados por el Alcalde. Deberá entenderse por Empleado Público aquel que se ajuste a las condiciones establecidas por el art. 60 de la Ley 7/2007 de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público".

3.- La Base Novena de las Generales que rigen la convocatoria establece que "El calendario del inicio de las pruebas, y la hora y lugar de su realización, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia. Igualmente se publicará en dicho diario oficial la relación de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal Calificador. ...".

Esta Alcaldía - Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

**PRIMERA.-** Una vez analizadas las solicitudes con especial atención a lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo convocado para cubrir, en propiedad mediante el sistema de promoción interna, dos plazas de Administrativo de Administración General, según el siguiente detalle:

#### ADMITIDOS:

	APPELLIDO 1	APPELLIDO 2	NOMBRE
1	POZO	RODRÍGUEZ	ANTONIA
2	PUERTAS	ESPAÑA	JAIME ALBERTO
3	RAMÍREZ	MARTÍNEZ	MANUELA
4	SÁNCHEZ	BENJUMEA	Mª GRACIA

#### EXCLUIDOS:

Ninguno/a.

Asimismo, queda fijado una plazo para la subsanación de errores de **10 días** contados a partir del siguiente al que se haga público el correspondiente anuncio en el Tablón Municipal de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. Las presente lista adquirirá la condición de definitiva una vez transcurrido dicho plazo sin que se presenten reclamaciones o, en su caso, una vez resueltas las presentadas mediante Resolución de la Alcaldía cuyo contenido se publicará en el Tablón Municipal de Anuncios y en la página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

Todo ello, sin perjuicio de lo previsto en la Base Duodécima de las Generales que rigen la presente convocatoria.

**SEGUNDA.-** Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado para cubrir , en propiedad mediante el sistema de promoción interna, dos plazas de Administrativo de Administración General ocho plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, según el siguiente detalle:

PRESIDENTE/A: D. Manuel García Tejada/ Dª Mª Reyes Méndez Domínguez (Suplente).

VOCALES: Dª Mª Teresa Sierra Gómez /D. Miguel Santana de la Oliva (Suplente).

Dª Mercedes Sánchez Hidalgo/ Dª Yolanda Manchado Porras. (Suplente).

D. Antonio Osuna Caro /D. Antonio Morejón Morilla (Suplente).

Asimismo, queda nombrado el Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento D. Ramón León Caro (titular) y Dª Mª José García Martínez (suplente) para que asista a las reuniones del citado Organo de Selección ejerciendo funciones de Secretario (con voz pero sin voto).

Se ha designado a un Empleado Público a propuesta de la Junta de Andalucía con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4.g. del R..D. 896/1991 de 7 de junio mediante el que se aprueban las Reglas Básicas y Programas Mínimos del procedimiento de selección de los Funcionarios de Administración Local.

**TERCERA.-** Fijar el calendario de inicio del proceso selectivo con el detalle que se indica a continuación:

Fase de concurso:

Día: 29 de enero de 2010 (viernes).

Hora: 09'30

Lugar: Casa Consistorial (Antigua Alcaldía) sita en la C/El Salvador nº 2.

Quedan emplazados, para ello, los miembros del Tribunal Calificador. Una vez puesto en marcha el presente proceso selectivo será el citado Organo de Selección el que irá haciendo público las circunstancias que afecten a los ejercicios previstos en la convocatoria y sus calificaciones a través de Tablón Municipal de Anuncios y de la página Web de este Excmo. Ayuntamiento.

En Carmona a 13 de noviembre de 2009.-

EL ALCALDE,

D. ANTONIO CANO LUIS.